



TOMO VI.—NÚM. 52.

REVISTA LITERARIA:

AÑO V.—NÚM. 290.

ANUNCIOS: á precios convencionales.
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE.—LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1878.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO.—Progreso científico, por Tomás de Pe-
faur y Carvajal.—Efemérides de Galicia.—Bi-
bliografía.—Miscelánea.—Revista local.—A un-
cios.

Véase, en comprobación, el comunicado que
sigue, debido al ilustre descubridor, paisano
nuestro:

Sr. Director de EL DIARIO DE FERROL.

Ortigueira, 5 de noviembre de 1878.

PROGRESO CIENTIFICO.

UN DESCUBRIMIENTO QUE HONRA A GALICIA.

Esta tierra tan olvidada y tan zaherida pro-
duce con frecuencia; resplandores que iluminan
el mundo; pero ¡ay! casi siempre se nos niega
la gloria que de derecho nos pertenece. Hace
prisionero un gallego á Francisco I en la batalla
de Pavia, y, á pesar de constar por fehacientes
documentos, la mayoría de los historiadores,
bien que copiándose los unos á los otros, atri-
buyen tal á un vizcaino. Surge la triseccion del
ángulo, importantísima en matemáticas, y á un
sugeto por otra parte muy apreciable, pero que
no es hijo de la antigua Suevia, se le adjudica,
cuando á un gallego es debida, no sólo la tri-
seccion; sino la division general del ángulo.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:
Siendo yo la persona aludida, tengo sumo gusto
en responder á la indicacion que se me hace en
el número de su apreciable periódico corres-
pondiente al 31 de octubre, al insertar el suel-
to publicado en *El Expositor* de Barcelona, el
cual dice que el famoso problema de la triseccion
del ángulo está ya resuelto desde el año
de 1870 por el capitán de Artilleria D. Isidoro
de Cabanyes, natural de Villanueva de Geltrú.

Comenzaré, pues, diciendo que no tengo
conocimiento alguno de la existencia de este fol-
leto; y que desde luego debo suponer en el
autor del suelto la ilustracion bastante para
juzgar con acierto respecto de estas cosas;
pero que, así y todo, se me viene á la mente
algunas reflexiones que en algo le contrarian.

En efecto: si ese folleto contiene la resolu-
cion completa, exacta, estrictamente científica,
de la triseccion, cosa tan ansada, tan buscada,

¿cómo es que siendo su autor un distinguido oficial de Artillería, no se ha divulgado entre sus ilustrados compañeros, y consiguientemente entre todos los que, por su carrera, hacen profesión del estudio de las matemáticas? ¿Cómo es que no se han ocupado de ese folleto la *Revista de obras públicas* y otras diversas publicaciones que con el mayor afán procuran tener á sus lectores al corriente de todos los adelantos que se hacen en las ciencias? ¿Cómo es que esa nueva verdad que se dice descubierta en 1870, no figura en ninguno de los tratados de Geometría que sirven de texto en la enseñanza, y han sido escritos con posterioridad al dicho año? Y por cierto que en este momento recuerdo que la última edición del *Cirode*, autor tan renombrado, trae respecto de ese problema únicamente un procedimiento de aproximación inventado por Mr. Sarras.

Me inclino, pues, á creer, señor Director, que el autor del suelto no se ha fijado lo bastante en la naturaleza del folleto que tenía á la vista, y que tal vez el objeto de éste sea solo presentar de una manera demostrable el empleo de algun instrumento con cuyo auxilio, suponiendo que lo material correspondiera á lo ideal, se verifique la trisección, dando movimiento al mismo. Y tengo tanto mas motivo para suponer esto, cuanto que despues de haber explicado yo en esta poblacion mi teoria á los Sres D. Francisco Llanos, ilustrado ayudante de Obras públicas, y D. Francisco Pinnaga, comandante graduado perteneciente al cuerpo de Carabineros, el segundo de dichos señores encontré entre sus libros un manuscrito, cuya procedencia no recordaba, y en el que se explica perfectamente la trisección imaginando en movimiento, con sujecion á condiciones dadas, una figura construida sobre uno de los lados del ángulo; lo cual, como fácilmente se comprende, no es la resolución científica del problema, pues que ésta tiene que consistir en la construcción de una figura en que entren solo la línea recta y circunferencia de círculo, y que, permaneciendo invariable, satisfaga á todas las condiciones del enunciado.

Expuestas ya las anteriores consideraciones, réstame, Sr. Director, hacer constar una circunstancia esencialísima para la conveniente aclaración de las cosas.

La bisección del ángulo debió haber venido á la ment del hombre por la simple intuición pero al surgir en el hombre numérico la idea de la trisección, nació la fama del problema, por haberse estrellado en él los esfuerzos de los mas grandes géometras. Si la trisección se hubiese alcanzado, se haría famoso el de la división en cinco, y luego el de la división en siete, y así sucesivamente en once, en trece, en diez y siete

y en general en n partes, siendo n , un número primo. Y siendo esto así conjeturable ¿cómo pensar siquiera fuese posible la división general del ángulo? Pues esto que bajo tal punto de vista bien puede merecer el nombre de portentoso; esto, que habrá parecido inconcebible á los mas grandes géometras, es precisamente lo que yo he realizado á fuerza de terribles vigiliass Mi teoria, sancionada ya por personas competentes, y que confío lo será así bien dentro de poco por la Academia de Ciencias exactas, no comprende únicamente la trisección, sino que establece y resuelve la división general del ángulo; suceso inesperado que deseo llegue á conocimiento del autor del suelto, para que comprenda toda la extensión é importancia de la noticia dada por el DIARIO DEL FERROL.

Ruego, pues, á V. Sr. Director, que con su benevolencia acostumbrada, se digne insertar en su apreciable periódico las anteriores líneas anticipándolo por ello las gracias su affmo. s. s.

q. b. s. m.

TOMÁS DE PEFAUR Y CARBAJAL.

EFEMERIDES DE GALICIA.

Noviembre.

- 1 de 1736. Es declarada de patronato real la Colegiata de Vigo.
- 1 de 1821. Nace en Ferrol el célebre poeta don Alberto Camino, autor de la notabilísima poesía gallega *O desconsolo*.
- 1 de 1845. Inauguración del Instituto y Biblioteca provincial de Orense, siendo Jefe político don Manuel Feijóo y Rio.
- 1 de 1875. Colócase la primera piedra de los cimientos del dique de la campana del Ferrol.
- 2 de 1839. La columna de las Cruces dispersa en Fontán á la partida facerosa de Villanueva.
- 3 de 1218. Muere el Obispo de Mondoñedo Pe-layo II.
- 3 de 1810. Naufraga en Vivero la fragata de guerra española "Magdalena" de 38 cañones y el bergantín "Polonio" de 18; sus comandantes el capitán de navío D. Blas Salcedo y el Teniente de fragata D. Diego de Quevedo. Perecieron en estos naufragios 500 personas del primero y 50 del segundo. Ambos buques habían sido armados en el Ferrol de donde procedían las dotaciones.
- 3 de 1818. Por Real orden de esta fecha se declara que el voto de Santiago está exento del pago de la contribucion general.
- 3 de 1851. Es presentado por S. M. para el Obispado de Orense al Ilmo. Sr. D. Luis de la Lanza y Cuesta, que fué despues Arzobispo de Sevilla y Cardenal de la Iglesia Romana.

4 de 1599. Fecha de las Bulas nombrando Obispo de Lugo á D. Lorenzo Assencio, fundador del Colegio Seminario de San Lorenzo de dicha ciudad.

5 de 1820. Solemne bendicion de las banderas del batallon de Milicias de la Coruña.

6 de 1482. Fecha de las constituciones del sínodo celebrado por el Obispo de Tuy D. Diego de Muros al tomar posesion de su diócesis, deapues de las revueltas por que habia pasado.

6 de 1767. El Arquitecto D. Ventura Rodriguez presentó en esta fecha las trazas para la construccion de las Casas Consistoriales de la Coruña.

6 de 1775. Apruébase la institucion en el Ferrol de un Monte-pio de pescadores.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido el primer volumen de la interesantísima BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA que ha empezado á publicarse en Madrid, titulada *Manual de Física Popular*, y está escrito por el ilustrado ingeniero Sr. D. Gumersindo Vicuña, doctor en Ciencias y Catedrático de la Universidad Central. Ningun libro hemos visto mas á propósito para que el hombre menos instruido aprenda prontamente, sin estudios previos, las admirables leyes que rigen á la naturaleza; los descubrimientos modernos que con aquellas se relacionan y de ellas se derivan, tales como el telégrafo eléctrico, la fotografia, los ferrocarriles, el teléfono, el fonógrafo, etc: las principales cuestiones de la ciencia física y su aplicacion á los usos de la vida, á la Industria, á las Artes y á la Agricultura, —ya para realizar convenientes progresos en estos importantes ramos del saber humano, ya para competir ventajosamente en ellos con los adelantos que introducen los extranjeros.

Para formarse una idea aproximada de este precioso *Manual de Física Popular*, véase el indice abreviado de las materias que contiene:

Estados de la materia. — Atraccion molecular. — Gravitacion y gravedad. — La gravedad de los líquidos. — La gravedad de los gases. — Acústica. — Naturaleza del calor. — Dilatacion y termómetros. — Cam-

bios de estado. — Medicion y trasmision. — Generacion y efectos de la electricidad. — Electro magnetismo. — La industria eléctrica. — Propagacion de la luz. — Composicion de la luz.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con grabados en láminas sueltas, y una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á *seis reales*.

Invitamos á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, en la seguridad de que no tendrán motivo de arrepentirse.

MISCELÁNEA.

Nuestro distinguido amigo y colaborador D. José Perez Ballesteros, catedrático de Psicología, Lógica y Etica del Instituto de la Coruña, ha sido nombrado Director de aquel establecimiento de enseñanza, justo premio otorgado á su laboriosidad y á sus antiguos y relevantes servicios en el profesorado.

Reciba el Sr. Ballesteros nuestra cordial enhorabuena.

El Ayuntamiento de la Coruña acordó subvencionar con 10 000 pesetas las corridas de toros que se efectuarán en aquella ciudad en el mes de Julio venidero

La importancia del asunto, reclamaba, exijia, que el acuerdo se tomase con la debida anticipacion. Entiéndase bien; el Ayuntamiento de una capital de provincia, que no sin fundamento alardea de civilizada y culta, contribuye con la suma de 2 000 duros al sostén de espectáculos repugnantes y bárbaros. Los fondos municipales que en parte absorben los frutos del honrado trabajo, que representan los sacrificios y lágrimas del agraviado contribuyente, se destinan para estos objetos en Galicia. El Ayuntamiento coruñés no alzará estátuas al heroismo y á la ciencia, no contribuirá al desarrollo y fomento de aquella hermosa poblacion que debe su existencia al elemento oficial y al comercio, pero subvenciona con 2.000 pesos las corridas

de toros, y valga lo raquítico del acuerdo por la grandiosidad de cuanto echa en olvido. Y después lamentémonos del abandono en que se nos tiene y del retraso en que se halla nuestro país.

Los Ayuntamientos de las capitales cultas dan el ejemplo.

..

Nuestro querido amigo el Diputado provincial de Pontevedra D. Marcial Carbalho Bugallal, en las sesiones últimamente celebradas por aquella Asamblea, ha propuesto que en vez de las 500 pesetas que anualmente se consagraban á la extincion del gusano que ataca á los castaños se concediese un premio de 5.000 pesetas al que descubriese, valiéndose de un procedimiento sencillo y económico, el medio de evitar los estragos de esa terrible enfermedad que ataca á los castaños y que tantos perjuicios ocasiona á nuestros agricultores.

La proposicion presentada por nuestro ilustrado amigo, fué aceptada por la Diputacion provincial de Pontevedra.

Deseariamos que las demas Diputaciones gallegas tomasen algun acuerdo acerca del particular en bien de la agricultura de nuestro país.

..

Por algunos de nuestros colegas (pues el número á que nos referimos no ha llegado á nuestro poder), hemos sabido que *El Comercio gallego*, en el primer aniversario de su publicacion, habia consagrado un cariñoso saludo á sus amigos en la prensa, y orlado el número correspondiente al 15 del actual.

Retornamos el afectuoso saludo á nuestro querido colega, deseando al propio tiempo con toda nuestra alma que alcance continuados triunfos y prosperidades en la espinosa senda del periodismo, que con abnegacion recorre con el noble propósito de la regeneracion y prosperidad de nuestra amada tierra.

REVISTA LOCAL.

Cedió en su intensidad el frío pero sobrevino una copiosa lluvia, con todas las trazas de un pequeño diluvio. La poblacion continua en su inmovilidad. Ni siquiera ayer oímos los acordes de la claranga de Reus, aun cuando lo esperáhamos de la galanteria del Sr. Gobernador militar de esta plaza.

Se estan formando en esta ciudad algunas exposiciones para que no se conceda la nueva próroga que pretende la empresa del ferrocarril de Orense á Vigo. En el próximo número nos ocuparemos de esta cuestion con la eleva-

cion de miras é imparcialidad debidas, sirviéndonos de fundamento la prosperidad del país á la cual consagramos nuestros desvelos.

Hemos dicho que habia sido trasladado á la provincia de Guadalajara el Delegado del Banco de España en esta provincia, y tenemos que rectificar la noticia. Se ha propuesto al Sr. Carreño una traslacion que no ha aceptado.

El Padre Leza de la Compañia de Jesús, está dando conferencias religiosas á las Sras. de la Sociedad de S. Vicente de Paul en la iglesia de Santa Maria la Madre. Suponemos que una de las conferencias versará sobre las prácticas de la verdadera caridad cristiana, exentas de mundanas pasiones y venganzas mezquinas.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y el Excmo. Sr. Obispo de Tuy, secundando dignamente los nobles propósitos de la Comision del Centenario del P. Feijóo, han remitido 1.000 rs. cada uno para la ereccion del monumento que se está construyendo en esta capital, dedicado á aquel insigne gallego.

Enviamos nuestra felicitacion á tan ilustrados Prelados, como lo hicimos anteriormente con igual motivo al de esta Diócesis.

Se ha impuesto por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad la multa de cincuenta ducados á cada uno de cuatro intrusos de la ciencia de curar, residentes en los partidos judiciales de Viana y Barco de Valdeorras.

Por el Gobierno de la provincia se ha pasado á informe de la Junta provincial de Sanidad el espediente instruido á instancia de D. Pablo Fábrega para la declaracion de utilidad pública de las aguas del establecimiento balneario de su propiedad denominado «Las Caldas.»

Igualmente lo ha sido otro en que se solicite autorizacion para el Establecimiento de una fábrica de vinos artificiales en el Ayuntamiento de Carballino.

ADVERTENCIA.

Por espacio de cuatro números no publicaremos mas que un pliego de impresion para dar íntegro á nuestros suscritores el aplaudido drama del Sr. Muruais (D. Andres) titulado *La hija del Timonel*, que habrá de ser de su agrado, y que por lo tanto aplaudirán nuestra determinacion. Costando el drama de seis pliegos de impresion, vendrán á recibir nuestros abonados dos pliegos de exceso con la cubierta correspondiente.